

VV.AA [ALFONSO CASTRO SÁENZ, ANA MARÍA CHOCRÓN GIRÁLDEZ, RODRIGO FERNÁNDEZ CARRIÓN, DANIEL IGNACIO GARCÍA SAN JOSÉ, MARÍA TERESA IGARTUA MIRÓ, INMACULADA MARÍN ALONSO, ESPERANZA ROALES PANIAGUA, MARÍA DOLORES RUBIO DE MEDINA, ESPERANZA MACARENA SIERRA BENÍTEZ, DANIEL ALEJANDRO SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO Y CARMEN SOLÍS PRIETO (coords.)]: *Calidad, Evaluación y Encuestas de la Docencia Universitaria*, Laborum, Murcia, 2012, 400 páginas.

En momentos como los actuales en los que en la arena política se habla de una profunda reforma a corto plazo del sistema universitario español y en los que no cesan los comentarios y posibles interpretaciones sobre los términos del Real Decreto-ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, ve la luz esta novedosa obra que gira en torno a la idea de si las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado universitario constituyen la vía adecuada en orden a la medición de la calidad de la enseñanza a dicho nivel.

No resulta en absoluto novedoso que se recurra a un sistema de encuestas a fin de obtener información sobre la actividad docente que los profesores universitarios desempeñamos. De hecho, desde hace algún tiempo hemos ido asumiendo como algo normal la presencia de encuestadores en las aulas pues podían ser entendidas como un reflejo donde poder mirar cómo era percibida la docencia por los alumnos. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando los resultados de las mismas no son concluyentes y/o cuando ni el tipo de preguntas ni las respuestas aportadas por los estudiantes parecen útiles para lograr el único fin al que podrían estar destinadas las encuestas (la corrección de posibles problemas y la mejora permanente de la actividad docente)? ¿Ha de seguirse predicando la validez de dicho método?

A estas preguntas tratan de dar respuesta, desde diferentes enfoques (entre otros, jurídico, económico, sociológico, estadístico y pedagógico), los treinta y seis capítulos que componen el volumen. En él se dan cita profesores de distintas ramas del saber adscritos a diversas universidades españolas y representa el fruto de los debates surgidos en torno al I Congreso Nacional Calidad, Evaluación y Encuestas de la Docencia Universitaria (Sevilla, 24 de mayo de 2012).

La obra se estructura en base a cuatro ejes principales, sobre los que pivotan las interesantes reflexiones vertidas por los autores.

En primer término, si, como se propugna, el objeto de las archiconocidas encuestas no es otro que medir la calidad de la docencia universitaria, el libro no podía comenzar sino haciendo un estudio de lo que ha de entenderse por tal concepto, haciendo un especial hincapié en los instrumentos adoptados a tal efecto, en particular tanto el Estatuto del PDI como el programa *Docentia* de la ANECA y su concreción a nivel regional e institucional.

Una vez conocido cuál es el objeto perseguido, en segundo lugar, habrá que analizar si el principal método elegido, es decir, las encuestas realizadas a los estudiantes, y el procedimiento a través del que se lleva a cabo se encuentran investidos de los requerimientos

jurídicos y de calidad que garanticen la fiabilidad de sus resultados, sobre todo, teniendo en cuenta los efectos negativos que se pueden derivar de la calificación desfavorable obtenida por el profesor en la evaluación anual de la calidad docente, como la eventual vinculación de la retribución del profesorado universitario al resultado de las encuestas.

Como tercer paso del proceso, en materias como la abordada en este estudio, siempre resulta necesario ampliar el campo visual y dirigir una mirada en perspectiva comparada hacia otras universidades de nuestro entorno cultural para calibrar los efectos que se desprenden de la evaluación de su profesorado, centrada frecuentemente en criterios económicos como la productividad.

En último lugar, cabe hacer mención a la amalgama de cuestiones relacionadas con las encuestas y la calidad docente en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior: de las nuevas formas de seguimiento y tutorización a la aplicación cotidiana de las nuevas tecnologías para las tareas de evaluación pasando por la transformación de la misión que el docente viene llamado a cumplir en el nuevo sistema.

A modo de cierre, sólo resta decir que la obra recensionada, gracias a la importancia de su contenido en el momento actual, a su cuidada estructura, a su claridad expositiva, a sus fundamentados argumentos y a las múltiples perspectivas aportadas por sus autores, sin duda constituirá una suerte de representativo manifiesto que ojalá guíe los pasos en nuestro país de una futura reforma de los sistemas de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario, colectivo que, parafraseando la propia dedicatoria del volumen, “en cada clase da lo mejor de sí mismo”.

María Dolores Ramírez Bendala  
Profesora Colaboradora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
Universidad de Sevilla